

III. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

16912 RESULTADOS de las Elecciones Municipales celebradas el 10 de junio de 1987. (Continuación.)
(Continuación.)

Resumen de los resultados de las Elecciones Municipales convocadas por Real Decreto 508/1987, de 13 de abril, celebradas el 10 de junio de 1987, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por las Juntas Electorales de Zona. (Continuación.)

PROVINCIA: GUADALAJARA		MUNICIPIO: ALBALATE DE ZORITA		MUNICIPIO: ALIQUÉ	
Junta Electoral de Zona de Guadalajara		Electores: 802. Votos válidos: 633. Votos nulos: 11. Votos en blanco: 12.		Electores: 16. Votos válidos: 11. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.	
MUNICIPIO: ABANADES		MUNICIPIO: ALBARES		MUNICIPIO: ALMOGUERA	
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)		Electores: 459. Votos válidos: 383. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 6.		Electores: 610. Votos válidos: 537. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 6.	
Electores: 109. Votos válidos: 84. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 8.		MUNICIPIO: ALCOCER		MUNICIPIO: ALMONACID DE ZORITA	
		Electores: 304. Votos válidos: 249. Votos nulos: 244. Votos en blanco: 5.		Electores: 694. Votos válidos: 576. Votos nulos: 14. Votos en blanco: 8.	
Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	FAP	5	FAP	4
	5	PSOE	2	PSOE	2
				CDS	1
MUNICIPIO: ABLANQUE		MUNICIPIO: ALDEANUEVA DE GUADALAJARA		MUNICIPIO: ALOCEN	
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)		(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)		(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)	
Electores: 153. Votos válidos: 109. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 2.		Electores: 122. Votos válidos: 91. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 1.		Electores: 101. Votos válidos: 69. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.	
Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	FAP	4	FAP	-
FAP	3	PSOE	1		5
	2			MUNICIPIO: ALOVERA	
MUNICIPIO: ALAMINOS		MUNICIPIO: ALHONDIGA		Electores: 986. Votos válidos: 863. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 7.	
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)		Electores: 271. Votos válidos: 242. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.			
Electores: 113. Votos válidos: 86. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 8.					
Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales				
FAP	-				
	5				
MUNICIPIO: ALARILLA					
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)					
Electores: 98. Votos válidos: 86. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 3.					
Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales				
FAP	-				
CDS	2				
Independiente	1				
	2				

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	375	4
Independiente Progresista	230	3
PSOE	173	2
IU	52	-
CDS	33	-

MUNICIPIO: ARANZUEQUE

Electores: 284. Votos válidos: 247. Votos nulos: -. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	162	-
PSOE	85	-

MUNICIPIO: ARBANCO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 192. Votos válidos: 165. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: ARBETETA

Electores: 52. Votos válidos: 43. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 11.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: ARGECILLA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 117. Votos válidos: 105. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: ARMALLONES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 84. Votos válidos: 71. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: ARMUÑA DE TAJUÑA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 90. Votos válidos: 59. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 13.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	2
FAP	-	1

MUNICIPIO: ATANZON

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 113. Votos válidos: 93. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	2
PSOE	-	3

MUNICIPIO: AUÑON

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 243. Votos válidos: 190. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	101	4
PL	83	3

MUNICIPIO: AZUQUECA DE HENARES

Electores: 7.306. Votos válidos: 5.497. Votos nulos: 126. Votos en blanco: 93.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
IU	2.262	7
FAP	1.158	4
PSOE	1.140	4
CDS	844	2

MUNICIPIO: BARRIOPEDRO

Electores: 23. Votos válidos: 23. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	Alcalde

MUNICIPIO: BERNINCHES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 126. Votos válidos: 92. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 23.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FPA	-	5

MUNICIPIO: BRIHUEGA

Electores: 2.767. Votos válidos: 1.976. Votos nulos: 42. Votos en blanco: 27.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	822	5
PSOE	638	3
CDS	325	2
IU	164	1

MUNICIPIO: MALACUERA

Electores: 18. Votos válidos: 16.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AIM	-	Alcalde

MUNICIPIO: BUDIA

Electores: 326. Votos válidos: 247. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	156	5
PSOE	79	2

MUNICIPIO: CABANILLAS DEL CAMPO

Electores: 730. Votos válidos: 621. Votos nulos: 9. Votos en blanco: 20.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	381	5
FAP	157	2
IU	63	-

MUNICIPIO: CAMPILLO DE RANAS

Electores: 91. Votos válidos: 64. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	Alcalde

MUNICIPIO: CANREDONDO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 120. Votos válidos: 91. Votos nulos: 9. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: CANIZAR

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 122. Votos válidos: 107. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: EL CARDOSO DE LA SIERRA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 105. Votos válidos: 94. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: CASA DE UCEDA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 133. Votos válidos: 108. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE Independiente.	-	1

MUNICIPIO: CASAS DE SAN GALINDO

Electores: 35. Votos válidos: 32. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	Alcalde

MUNICIPIO: EL CASAR

Electores: 1.015. Votos válidos: 893. Votos nulos: 13. Votos en blanco: 10.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	539	6
PSOE	274	3
PDP	70	-

MUNICIPIO: CASPUENAS

Electores: 53. Votos válidos: 43. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	Alcalde

MUNICIPIO: CASTILFORTE

Electores: 36. Votos válidos: 27. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	Alcalde

MUNICIPIO: CENTENERA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 101. Votos válidos: 92. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: CIFUENTES

Electores: 1.829. Votos válidos: 1.288. Votos nulos: 54. Votos en blanco: 36.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	691	6
FAP	561	5

MUNICIPIO: CIRUELAS

Electores: 75. Votos válidos: 47. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 10.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: COGOLLOR

Electores: 63. Votos válidos: 52. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 11.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: COGOLLUDO

Electores: 550. Votos válidos: 404. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	273	5
PSOE	93	2
IU	33	-

MUNICIPIO: COPERNAL

Electores: 25. Votos válidos: 20. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: EL CUBILLO DE UCEDA.

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 144. Votos válidos: 120. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: CHILOECHES

Electores: 750. Votos válidos: 641. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	266	4
PSOE	260	4
CDS	107	1

MUNICIPIO: CHILLARON DEL REY
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 110. Votos válidos: 81. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: DRIEBES

Electores: 371. Votos válidos: 341. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	170	4
FAP	168	3

MUNICIPIO: DURON

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 93. Votos válidos: 81. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: ESCAMILLA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 153. Votos válidos: 107. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: ESCARICHE

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 234. Votos válidos: 164. Votos nulos: 18. Votos en blanco: 20.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	144	7

MUNICIPIO: ESCOPETE

Electores: 62. Votos válidos: 49. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: ESPINOSA DE HENARES

Electores: 407. Votos válidos: 313. Votos nulos: 11. Votos en blanco: 16.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	208	5
PSOE	89	2

MUNICIPIO: ESPLEGARES

Electores: 72. Votos válidos: 44. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 13.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: FONTANAR

Electores: 551. Votos válidos: 473. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	176	3
FAP	168	2
Independiente para el Progreso	126	2

MUNICIPIO: FUENCEMILLAN

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 115. Votos válidos: 102. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: FUENTELAHIGUERA DE ALBATAGES
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 228. Votos válidos: 153. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	147	7

MUNICIPIO: FUENTELENCINA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 185. Votos válidos: 157. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	3
Coalición Independiente	-	2

MUNICIPIO: FUENTELVIEJO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 79. Votos válidos: 44. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: FUENTENOVILLA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 221. Votos válidos: 130. Votos nulos: 13. Votos en blanco: 13.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	117	7

MUNICIPIO: GAJANEJOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 104. Votos válidos: 80. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 11.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: GOLFAPAGOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 172. Votos válidos: 155. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
ADI	-	1

MUNICIPIO: GUADALAJARA

Electores: 43.196. Votos válidos: 32.323. Votos nulos: 454. Votos en blanco: 457.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	12.541	10
FAP	11.678	10
CDS	3.993	3
IU	2.380	2
PDP-AAI	753	-
PTE-UC	179	-
FE de las JONS	194	-
PH	148	-

MUNICIPIO: HENCHE

Electores: 24. Votos válidos: 12. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: HERAS DE AYUSO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 109. Votos válidos: 96. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: HITA

Electores: 252. Votos válidos: 233. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	126	4
FAP	104	3

MUNICIPIO: HONTOBA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 134. Votos válidos: 90. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	5

MUNICIPIO: HORCHE

Electores: 875. Votos válidos: 750. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	452	6
PSOE	293	3

MUNICIPIO: HUERTAHERNANDO

Electores: 69. Votos válidos: 53. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 8.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: HUEVA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 139. Votos válidos: 124. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Agrupación Independiente	-	3
PSOE	-	2

MUNICIPIO: HUMANES

Electores: 1.040. Votos válidos: 779. Votos nulos: 10. Votos en blanco: 17.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	418	6
CDS	160	2
IU	135	1
PSOE	49	-

MUNICIPIO: RAZBONA

Electores: 27. Votos válidos: 9. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: ILLANA

Electores: 629. Votos válidos: 527. Votos nulos: 10. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	333	5
FAP	143	2
IU	47	-

MUNICIPIO: LAS INVIERNAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 102. Votos válidos: 73. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: IRUESTE

Electores: 101. Votos válidos: 76. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: LEDANCA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 187. Votos válidos: 115. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 14.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: LORANCA DE TAJUÑA

Electores: 260. Votos válidos: 156. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	154	7

MUNICIPIO: LUPIANA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 224. Votos válidos: 202. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	106	4
FAP	88	3

MUNICIPIO: MAJALRAYO

Electores: 66. Votos válidos: 62. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: MALAGA DEL FRESNO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 219. Votos válidos: 133. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 32.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	101	7

MUNICIPIO: MALAGUILLA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 199. Votos válidos: 176. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PDP	-	1

MUNICIPIO: MANTIEL

Electores: 21. Votos válidos: 18. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: MASEGOSO DE TAJUÑA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 104. Votos válidos: 75. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: MATARRUBIA

Electores: 50. Votos válidos: 47. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: MAZUECOS

Electores: 429. Votos válidos: 352. Votos nulos: 9. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	297	4
PSOE	98	2
CDS	54	1

MUNICIPIO: MEMBRILLERA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 93. Votos válidos: 74. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: LA MIERLA

Electores: 31. Votos válidos: 24. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: MILLANA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 107. Votos válidos: 80. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: MIRALRIO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 107. Votos válidos: 81. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: MOHERNANDO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 118. Votos válidos: 84. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: MONASTERIO

Electores: 18. Votos válidos: 17. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: MONDEJAR

Electores: 1.678. Votos válidos: 1.334. Votos nulos: 23. Votos en blanco: 17.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	888	8
PSOE	429	3

MUNICIPIO: MONTARRON

Electores: 72. Votos válidos: 59. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: MORATILLA DE LOS MELEROS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 124. Votos válidos: 73. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: MUDUEX

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 121. Votos válidos: 100. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
CDS	-	1

MUNICIPIO: OCENTEJO

Electores: 56. Votos válidos: 36. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: EL OLIVAR

Electores: 44. Votos válidos: 36. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: PAREJA

Electores: 435. Votos válidos: 379. Votos nulos: 9. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	197	4
FAP	181	3

MUNICIPIO: PASTRANA

Electores: 1.073. Votos válidos: 846. Votos nulos: 13. Votos en blanco: 14.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	360	4
PSOE	282	3
GI	101	1
CDS	79	1

MUNICIPIO: PEÑALVER

Electores: 308. Votos válidos: 280. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	158	4
Agrupación Inde- pendiente de Peñalver	49	1
PSOE	38	1
PDP	35	1

MUNICIPIO: PERALVECHE

Electores: 71. Votos válidos: 66. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

CDS: Alcalde.

MUNICIPIO: PIOZ

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 148. Votos válidos: 132. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
Independiente	-	1

MUNICIPIO: POZO DE ALMOGUERA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 201. Votos válidos: 195. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
CDS	-	1

MUNICIPIO: POZO DE GUADALAJARA

Electores: 267. Votos válidos: 229. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	131	4
FAP	96	3

MUNICIPIO: PUEBLA DE BELEÑA

Electores: 37. Votos válidos: 23. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 5.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: PUEBLA DE VALLES

Electores: 65. Votos válidos: 43. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: QUER

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 99. Votos válidos: 62. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: EL RECUENCO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 132. Votos válidos: 107. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	3
PSOE	-	1
CDS	-	1

MUNICIPIO: RENERA

Electores: 49. Votos válidos: 47. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: RETIENDAS

Electores: 43. Votos válidos: 38. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: RIBA DE Saelices

Electores: 169. Votos válidos: 46. Votos nulos: 27. Votos en blanco: 28.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: ROBLELILLO DE MOHERNANDO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 169. Votos válidos: 126. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	3
PSOE	-	2

MUNICIPIO: ROMANONES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 168. Votos válidos: 152. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
CDS	-	1

MUNICIPIO: SACECORBO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 134. Votos válidos: 67. Votos nulos: 11. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4

MUNICIPIO: SACEDON

Electores: 1.447. Votos válidos: 1.138. Votos nulos: 16. Votos en blanco: 17.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	488	4
FAP	422	4
CDS	211	1

MUNICIPIO: Saelices de la Sal

Electores: 70. Votos válidos: 57. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: SALMERON

Electores: 256. Votos válidos: 208. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	131	5
PSOE	76	2

MUNICIPIO: SAN ANDRES DEL REY

Electores: 48. Votos válidos: 37. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: SAYATON

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 169. Votos válidos: 127. Votos nulos: 13. Votos en blanco: 9.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: SOLANILLOS DEL EXTREMO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 101. Votos válidos: 95. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	5

MUNICIPIO: EL SOTILLO

Electores: 52. Votos válidos: 49. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: SOTODOSOS

Electores: 83. Votos válidos: 63. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 9.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: TAMAJON

Electores: 162. Votos válidos: 139. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: TARAGUDO

Electores: 32. Votos válidos: 0. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 9.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: TENDILLA

Electores: 354. Votos válidos: 299. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	195	5
PSOE	99	2

MUNICIPIO: TORIJA

Electores: 317. Votos válidos: 237. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	141	4
PSOE	88	3

MUNICIPIO: TORRECUADRADILLA

Electores: 82. Votos válidos: 65. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 2.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: TORRE DEL BURGO

Electores: 53. Votos válidos: 49. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 5.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: TORREJON DEL REY

Electores: 342. Votos válidos: 307. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	198	5
Asoc. Elect. Ind. Progr. de Torrejón del Rey	100	2
PSOE	6	-

MUNICIPIO: TORTOLA DE HENARES

Electores: 378. Votos válidos: 332. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	127	3
PSOE	98	2
IU	63	1
CDS	39	1

MUNICIPIO: TORTUERO

Electores: 29. Votos válidos: 23. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: TRIUEQUE

Electores: 273. Votos válidos: 250. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	116	3
PDP Agrupación de Agricultores Independientes	122	4
PSOE	10	-

MUNICIPIO: TRILLO

Electores: 1.133. Votos válidos: 852. Votos nulos: 12. Votos en blanco: 21.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	451	5
FAP	217	2
PSOE	163	2

MUNICIPIO: UCEDA

Electores: 353. Votos válidos: 310. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	152	4
FAP	136	3
PDP-Agrupación de Agricultores Independientes	19	-

MUNICIPIO: UTANDE

Electores: 87. Votos válidos: 71. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

CDS: Alcalde.

MUNICIPIO: VALDARACHAS

Electores: 25. Votos válidos: 20. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: VALDEARENAS

Electores: 70. Votos válidos: 56. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 6.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: VALDEAVELLANO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 87. Votos válidos: 71. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: VALDEAVERUELO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 91. Votos válidos: 91. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
IUV	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: VALDECONCHA

Electores: 57. Votos válidos: 48. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: VALDEGRUDAS

Electores: 68. Votos válidos: 54. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 4.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: VALDENUNO FERNANDEZ
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 137. Votos válidos: 124. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
Asociación Independiente	-	1

MUNICIPIO: VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

Electores: 299. Votos válidos: 225. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	134	4
FAP	89	3

MUNICIPIO: VALDERREBOLLO

Electores: 30. Votos válidos: 21. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 2.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: VALDESOTOS

Electores: 52. Votos válidos: 38. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 0.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: VALFERMOSO DE TAJUÑA

Electores: 76. Votos válidos: 39. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 1.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: VALTABLADO DEL RIO

Electores: 19. Votos válidos: 14. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

PSOE-Independiente: Alcalde.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE ALCORON

Electores: 321. Votos válidos: 245. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	139	4
PSOE	98	3

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE ARGECILLA

Electores: 45. Votos válidos: 41. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

PSOE: Alcalde.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LA TORRE

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 99. Votos válidos: 66. Votos nulos: 11. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: VILLASECA DE UCEDA

Electores: 56. Votos válidos: 40. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 9.

AIVU: Alcalde.

MUNICIPIO: VIÑUELAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 175. Votos válidos: 94. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	5

MUNICIPIO: YEBES

Electores: 58. Votos válidos: 47. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

FAP: Alcalde.

MUNICIPIO: YEBRA

Electores: 517. Votos válidos: 399. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 11.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	388	7

MUNICIPIO: YELAMOS DE ABAJO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 107. Votos válidos: 96. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
PSOE	-	1

MUNICIPIO: YELAMOS DE ARRIBA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 155. Votos válidos: 124. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	-	4
FAP	-	1

MUNICIPIO: YUNQUERA DE HENARES

Electores: 1.427. Votos válidos: 1.233. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	565	5
FAP	416	3
PSOE	153	1
PDP-AAI	87	-

MUNICIPIO: ZAOREJAS

Electores: 221. Votos válidos: 196. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	131	5
PSOE	63	2

MUNICIPIO: ZORITA DE LOS CANES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 79. Votos válidos: 75. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	4
CDS	-	1

**Junta Electoral de Zona de Molina de Aragón
MUNICIPIO: ADOBES**

Votos válidos: 22. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Agru. In. I.A.	14	Alcalde

MUNICIPIO: ALCOROCHE

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 133. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 10.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	59-53-53	3
FAP	63	1
CDS	63	1

MUNICIPIO: ALGAR DE MESA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 68.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	40-33-33	3
FAP	35-31	2

MUNICIPIO: ALUSTANTE

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 158. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	89-44-29-22	4
FAP	69-34-23	3

MUNICIPIO: ANQUELA DEL DUCADO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 78. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	37	1
FAP	42-40-38-38	4

MUNICIPIO: ANQUELA DEL PEDREGAL

Votos válidos: 22. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	10	Alcalde

MUNICIPIO: BAÑOS DE TAJO

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	21	Alcalde

MUNICIPIO: CAMPILLO DE DUEÑAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 90. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	74-68-65-61-56	5

MUNICIPIO: CASTELLAR DE LA MUELA

Votos válidos: 48. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	44	Alcalde

MUNICIPIO: CASTILNUEVO

Votos válidos: 7.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	7	Alcalde

MUNICIPIO: CIRUELOS DEL PINAR

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 58. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 9.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	48-47-45	3

MUNICIPIO: COBETA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 118. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	72-69-66-67	4
FAP	53	1

MUNICIPIO: CORDUENTE

Votos válidos: 342. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 11.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	115	3
FAP	162	4
CDS	17	-
PDP. Agrup. de Agricul. Indep.	37	-

MUNICIPIO: CHECA

Votos válidos: 348. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	146	3
FAP	138	3
CDS	61	1

MUNICIPIO: CHEQUILLA

Votos válidos: 27. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	22	Alcalde

MUNICIPIO: EMBID

Votos válidos: 59. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	37	Alcalde

MUNICIPIO: ESTABLES

Votos válidos: 32. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	31	Alcalde

MUNICIPIO: FUEMBELLIDA

Votos válidos: 18.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	15	Alcalde

MUNICIPIO: FUENTELSAZ

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 102. Votos nulos: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	46	1
FAP	60, 58, 52, 45	4

MUNICIPIO: HERRERIA

Votos válidos: 39. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	20	Alcalde

MUNICIPIO: HOMBRADOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 51. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	51	Alcalde

MUNICIPIO: LUZON

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 82. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	42, 42, 40	3
FAP	40, 40	2

MUNICIPIO: MARANCHON

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 180.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	47	2
FAP	128	5

MUNICIPIO: MAZARETE

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 59. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	43, 40, 34, 32, 26	5

MUNICIPIO: MEGINA

Votos válidos: 68. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	-	48

MUNICIPIO: MILMARCOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 93. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	55, 54, 51	3
CDS	46, 39	2

MUNICIPIO: MOCHALES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 118. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	63, 57, 55, 50	4
FAP	55	1

MUNICIPIO: MOLINA DE ARAGON

Votos válidos: 2.269. Votos nulos: 43. Votos en blanco: 23.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	503	2
FAP	900	5
CDS	169	1
IU	242	1
Agrup. de Indep. de Molina	189	1
PDP-Agrup. de Agricultores Indep. ...	243	1

MUNICIPIO: MORENILLA

Votos válidos: 39. Votos nulos: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	39	Alcalde

MUNICIPIO: OLMEDA DE COBETA

Votos válidos: 71. Votos en blanco: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	63	Alcalde

MUNICIPIO: OREA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 238. Votos nulos: 9. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	102	3
FAP	130	4

MUNICIPIO: PARDOS

Votos válidos: 36. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PDP-A.A.I.	18	Alcalde

MUNICIPIO: EL PEDREGAL

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 81. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	65, 55, 53, 45, 27	5

MUNICIPIO: PEÑALEN

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 129. Votos nulos: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	46	1
AI	56, 44, 39, 34	4

MUNICIPIO: PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 114. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	52, 50, 48	3
FAP	49, 48	2

MUNICIPIO: PINILLA DE MOLINA

Votos válidos: 21. Votos nulos: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	11	Alcalde

MUNICIPIO: PIQUERAS

Votos válidos: 21.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	11	Alcalde

MUNICIPIO: EL POBO DE DUEÑAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 148. Votos nulos: 10. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	71, 69, 59	3
CDS	55, 53	2

MUNICIPIO: POVEDA DE LA SIERRA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 143. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	75, 73, 64	3
PDP-A.A.I.	40, 40	2

MUNICIPIO: PRADOS REDONDOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 84. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	45, 35, 32	3
FAP	45, 37	2

MUNICIPIO: RILLO DE GALLO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 67. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	54, 46, 44, 38, 38	5

MUNICIPIO: RUEDA DE LA SIERRA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 67. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	44, 43, 42, 34, 28	5

MUNICIPIO:

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	35	Alcalde

MUNICIPIO: SETILES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 177. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	136	6
FAP	38	1

MUNICIPIO: TARAVILLA

Votos válidos: 74. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	37	Alcalde

MUNICIPIO: TARTANEDO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 128. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	87	5
CDS	40	2

MUNICIPIO: TERZAGA

Votos válidos: 34. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	22	Alcalde

MUNICIPIO: TIERZO

Votos válidos: 37. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	33	Alcalde

MUNICIPIO: TORDELLEGO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 72. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	40, 39, 36, 33, 26	5

MUNICIPIO: TORDESILOS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 145. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	54	1
FAP	94, 87, 85, 82	4

MUNICIPIO: TORRECUADRADA

Votos válidos: 19. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	13	Alcalde

MUNICIPIO: TORREMOCHA DEL PINAR

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 100. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	41, 38	2
FAP	54, 50, 42	3

MUNICIPIO: TORREMOCHUELA

Votos válidos: 8.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	8	Alcalde

MUNICIPIO: TORTUERA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 164. Votos nulos: 28. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	152	7

MUNICIPIO: TRAUD

Votos válidos: 29. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	12	Alcalde

MUNICIPIO: VALHERMOSO

Votos válidos: 35. Votos nulos: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	21	Alcalde

MUNICIPIO: VILLE DE MESA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Votos válidos: 241. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	148	5
FAP	88	2

MUNICIPIO: CHERA

Votos válidos: 22. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	18	Alcalde

MUNICIPIO: OTILLA

Votos válidos: 10.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	10	Alcalde

MUNICIPIO: CUEVAS LABRADAS

Votos válidos: 11. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	8	Alcalde

MUNICIPIO: LEBRANCON

Votos válidos: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	3	Alcalde

MUNICIPIO: TEROLEJA

Votos válidos: 3. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	2	Alcalde

MUNICIPIO: TOBILLOS

Votos válidos: 9. Votos nulos: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	9	Alcalde

MUNICIPIO: TORETE

Votos válidos: 34. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	29	Alcalde

MUNICIPIO: VENTOSA

Votos válidos: 26. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	22	Alcalde

Junta Electoral de Zona de Sigüenza

MUNICIPIO: ALBENDIEGO

Electores: 65. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
CDS	33	Alcalde

MUNICIPIO: ALCOLEA DE LAS PEÑAS

Electores: 36. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	21	Alcalde

MUNICIPIO: ALCOLEA DEL PINAR

Electores: 474. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 9.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	136	3
FAP	157	4

MUNICIPIO: ALGORA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 110. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 5.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	55, 52, 46 37, 33	5

MUNICIPIO: ALMADRONES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 110. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	60, 35, 45, 44, 41	5

MUNICIPIO: ANGON

Electores: 36. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	21	Alcalde

MUNICIPIO: ANGUITA

Electores: 319. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 17.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	129	7

MUNICIPIO: ATIENZA

Electores: 463. Votos nulos: 10. Votos en blanco: 10.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	55	1
FAP	171	4
CDS	116	2

MUNICIPIO: ARROYO DE FRAGUAS

Electores: 21. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	12	Alcalde

MUNICIPIO: BAIDES

Electores: 88. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	55	Alcalde

MUNICIPIO: BAÑUELOS

Electores: 41. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	17	Alcalde

MUNICIPIO: LA BODERA

Electores: 57. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	21	Alcalde

MUNICIPIO: BUJALARO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 134. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	53, 48	2
CDS	57, 48, 48	3

MUNICIPIO: BUSTARES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 148. Votos nulos: 11. Votos en blanco: 11.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	63, 61, 60, 49, 22	5

MUNICIPIO: CAMPISABALOS

Electores: 65. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	25	Alcalde

MUNICIPIO: CANTALOJAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 175. Votos nulos: 8. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	56	1
FAP	76, 73, 71, 66	4

MUNICIPIO: CASTEJON DE HENARES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 135. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	79, 44, 30, 31	4
CTS	39	1

MUNICIPIO: CENDEJAS DE ENMEDIO
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 145. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	64, 63, 61, 60	4
Independiente	52	1

MUNICIPIO: CENDEJAS DE LA TORRE
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 142. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	61, 60, 60 55, 54	5

MUNICIPIO: CINCOVILLAS

Electores: 41. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	26	Alcalde

MUNICIPIO: CONDEMIOS DE ARRIBA
(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 189. Votos nulos: 12. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	68, 58	2
FAP	76, 71, 61	3

MUNICIPIO: CONDEMIOS DE ABAJO

Electores: 36. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	16	Alcalde

MUNICIPIO: CONGOSTRINA

Electores: 43. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	18	Alcalde

MUNICIPIO: ESTRIEGANA

Electores: 38. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PDP-A.I.	25	Alcalde

MUNICIPIO: GALVE DE SORBE

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 175. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	77, 75, 67, 67	4
CDS	63	1

MUNICIPIO: GASCUEÑA DE BORNOVA

Electores: 37. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	20	Alcalde

MUNICIPIO: HIENDELAENCINA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 181. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	65, 50, 50	3
FAP	59, 51	2

MUNICIPIO: HIGES

Electores: 28. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	20	Alcalde

MUNICIPIO: HORTEZUELA DE OCEN

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 103. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	70, 56, 50, 44	4
CTS	17	1

MUNICIPIO: LA HUERCE

Electores: 32. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	20	Alcalde

MUNICIPIO: HUERMECES DEL CERRO

Electores: 58. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	34	Alcalde

MUNICIPIO: INIESTOLA

Electores: 25. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	14	Alcalde

MUNICIPIO: JADRAQUE

Electores: 1.088. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	325	4
FAP	368	4
CDS	105	1
IU	58	-

MUNICIPIO: JIRUEQUE

Electores: 63. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	26	Alcalde

MUNICIPIO: LUZAGA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 137. Votos nulos: 11. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	54, 44, 37, 37	4
CTS	27	-

MUNICIPIO: MANDAYONA

Electores: 486. Votos nulos: 5. Votos en blanco: 7.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	87	1
FAP	276	6

MUNICIPIO: MATILLAS

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 198. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	74	3
FAP	116	4

MUNICIPIO: MEDRANDA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 150. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	64, 56, 56, 54	4
FAP	68	1

MUNICIPIO: MIEDES DE ATIENZA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 163. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 12.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	43	1
FAP	46, 45, 39, 38	4

MUNICIPIO: LAMIÑOSA

Electores: 77. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 14.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	7	Alcalde

MUNICIPIO: MIRABUENO

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 128. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	57, 43, 39, 36, 30	5

MUNICIPIO: LAS NAVAS DE JADRAQUE

Electores: 29. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	19	Alcalde

MUNICIPIO: NEGREDO

Electores: 22. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	14	Alcalde

MUNICIPIO: LA OLMEDA DE JADRAQUE

Electores: 12. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	12	Alcalde

MUNICIPIO: EL ORDIAL

Electores: 58. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 3.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	38	Alcalde

MUNICIPIO: PALMACES DE JADRAQUE

Electores: 76. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	29	Alcalde

MUNICIPIO: PAREDES DE SIGUENZA

Electores: 85. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	42	Alcalde

MUNICIPIO: PRADENA DE ATIENZA

Electores: 52. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	33	Alcalde

MUNICIPIO: PINILLA DE JADRAQUE

Electores: 85. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 13.

MUNICIPIO: REBOLLOSA DE JADRAQUE

Electores: 41. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	22	Alcalde

MUNICIPIO: RIOFRIO DEL LLANO

Electores: 93. Votos nulos: 7. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	30, 22	2
FAP	33, 24, 24	3

MUNICIPIO: ROBLEDO DE CORPES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 86. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
FAP	41, 42, 40, 32, 32	5

MUNICIPIO: ROMANILLOS DE ATIENZA

Electores: 79. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 19.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	31	Alcalde

MUNICIPIO: SAN ANDRES DEL CONGOSTO

Electores: 79. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	27	Alcalde

MUNICIPIO: SANTIUSTE

Electores: 21. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
Independiente	15	Alcalde

MUNICIPIO: SAUCA

Electores: 59. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	36	Alcalde

MUNICIPIO: SEMILLAS

Electores: 33. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 6.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	22	Alcalde

MUNICIPIO: SIENES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 103. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	50, 44, 44, 44, 43	5

MUNICIPIO: SIGÜENZA

Electores: 4.331. Votos nulos: 37. Votos en blanco: 22.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	304	1
AP	1.412	7
CDS	222	1
IU	234	1
Comunidad de las Tierras de Sigüenza	575	2
PDP-Agrupación de Agricultores Independientes	260	1

MUNICIPIO: SOMOLINOS

Electores: 44. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	28	Alcalde

MUNICIPIO: LA TOBA

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 142. Votos nulos: 2. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	55, 49	2
AP	57, 55, 52	3

MUNICIPIO: TORDELABANO

Electores: 24. Votos nulos: 3. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	13	Alcalde

MUNICIPIO: TORRECILLA DEL DUCADO

Electores: 11. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	10	Alcalde

MUNICIPIO: TORREMOCHA DEL CAMPO

Electores: 371. Votos nulos: 4. Votos en blanco: 2.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	252	6
PDP-Agrupación de Agricultores Independientes	73	1

MUNICIPIO: TORREMOCHA DE JADRAQUE

Electores: 13. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	10	Alcalde

MUNICIPIO: UJADOS

Electores: 43. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PDP-A.A.I.	26	Alcalde

MUNICIPIO: VALDELCUBO

Electores: 71. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	23	Alcalde

MUNICIPIO: VALVERDE DE LOS ARROYOS

Electores: 80. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	33	Alcalde

MUNICIPIO: VIANA DE JADRAQUE

Electores: 65. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	36	Alcalde

MUNICIPIO: VILLARES DE JADRAQUE

Electores: 42. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 17.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	13	Alcalde

MUNICIPIO: VILLASECA DE HENARES

(Municipio comprendido en el artículo 184 de la Ley Electoral)

Electores: 94. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
PSOE	23	1
Independiente	44, 37, 36, 35	4

MUNICIPIO: ZARZUELA DE JADRAQUE

Electores: 42. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	29	Alcalde

MUNICIPIO: ALDEANUEVA DE ATIENZA

Electores: 64. Votos nulos: 1. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	16	Alcalde

MUNICIPIO: ARAGOSA

Electores: 44. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 4.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	10	Alcalde

MUNICIPIO: BOCHONES

Electores: 21. Votos nulos: 6. Votos en blanco: 0.

	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	8	Alcalde

MUNICIPIO: CAÑAMARES			MUNICIPIO: NAHARROS			MUNICIPIO: TORDELLOSO		
Electores: 25. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.			Electores: 28. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 2.			Electores: 9. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.		
	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales		Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales		Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	3	Alcalde	AP	8	Alcalde	AP	5	Alcalde
MUNICIPIO: CENDEJAS DEL PADRASTRO			MUNICIPIO: LA NAVA DE JADRAQUE			MUNICIPIO: VALDEPINILLOS		
Electores: 52. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.			Electores: 25. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 0.			Electores: 10. Votos nulos: 0. Votos en blanco: 1.		
	Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales		Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales		Votos obtenidos por las candidaturas	Número de Concejales
AP	9	Alcalde	AP	16	Alcalde	AP	7	Alcalde

(Continuará.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 23656** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Javier del Espíritu Santo Ram de Viu y de Sivatte la sucesión en el título de Barón de Herves.*

Don Carlos Javier del Espíritu Santo Ram de Viu y de Sivatte ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Herves, vacante por fallecimiento de su abuela, doña María de la Concepción Ram de Viu y Ulzúrrum de Asanza; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio L. Hierro Sánchez Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 23657** *ORDEN 413/38799/1987, de 22 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 30 de mayo de 1987, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Guillermo Alonso García.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional entre partes, de una, como demandante, don Guillermo Alonso García, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 16 de octubre de 1984 y 9 de julio de 1985, sobre aplicación de los beneficios derivados del Real Decreto-ley 6/1978, se ha dictado sentencia con fecha 30 de mayo de 1987, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Guillermo Alonso García, en su propio nombre y derecho, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 16 de octubre de 1984 y 9 de julio de 1985, dictadas en el expediente administrativo a que se refieren las actuaciones, resoluciones que anulamos por no ser conformes a derecho en cuanto que, a los efectos de aplicación de los beneficios del Real Decreto-ley 6/1978, determinaron como empleo que hubiera alcanzado el recurrente el de Cabo primero, y declaramos que el indicado empleo hubiera sido el de Capitán, y no hacemos expresa imposición de costas.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de

diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmos. Sres. Subsecretario de Defensa y Teniente General Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire.

- 23658** *ORDEN 413/38800/1987, de 22 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada con fecha 19 de enero de 1987, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Villa Rodríguez.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Madrid entre partes, de una, como demandante, don Manuel Villa Rodríguez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones de 9 de septiembre y 16 de diciembre de 1983, se ha dictado sentencia con fecha 19 de enero de 1987, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, rechazando la causa de inadmisibilidad invocada por el Letrado del Estado y entrando en el fondo, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Villa Rodríguez, en su propio nombre y derecho, contra las resoluciones de 9 de septiembre y 16 de diciembre de 1983, del Ministerio de Defensa, la segunda, desestimatoria del recurso de reposición contra la primera, cuyas resoluciones confirmamos, por ser conformes a derecho; sin hacer especial declaración sobre costas.

Esta resolución es firme y frente a la misma no cabe recurso ordinario alguno, sin perjuicio de los extraordinarios de apelación y revisión en los casos y plazos previstos en los artículos 101 y 102 de la Ley de Jurisdicción.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Subsecretario de Defensa.